

DILIGENCIA para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 5 de diciembre de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Permanentes Laborales, publicada en el BOJA de fecha de 13 de diciembre de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº 10/30/23 adscrita al área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza 10/30/23, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatorio no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma.

EL RECTOR
P.D. (por resolución 22-1-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	A4QJ46QoGC8W8YVP7Wlitw==	Fecha	26/04/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/A4QJ46QoGC8W8YVP7Wlitw%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	NCOUdGWcW/v08iedNYfSBA==	Fecha	29/04/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NC0UdGWcW%2Fv08iedNYfSBA%3D%3D	Página	1/3





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO			
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD			
DEPARTAMENTO	图3.34 (3) (1) 表音主义(3) 对 图表上 [1995] (2) 对 表现 [1995]			
ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN	DE OPERACIONES			
PERFIL DE LA PLAZA				
어린 것은 그 그렇게 살아가 있었다. 그 사람들은 그는 그들은 그는 사람들이 아르는 사람들이 가지 않는 것이 없었다. 그는 그렇게 되었다. 그는 그 나는 사람들이 살아 없는 것이 없었다.	nvestigador: Investigación en dirección de operacion	nes y rendimiento financiero.		
Ref. PPL-2023-18				
Ref. PPL-2023-18 RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA		

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES		VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
Apellidos y Nombre	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º	
DARKYS EDITH LUJÁN GARCIA	FAYOR4BLE	FAVORABLE	PAVORABLE	FAVORADIE	FAVORA 131	
	******		******	******		

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	NCOUdGWcW/v08iedNYfSBA==	Fecha	29/04/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NCOUdGWcW%2Fv08iedNYfSBA%3D%3D	Página	2/3





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D².: DARKYS E. LVJAN CARCEN

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 4:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 5 2 Hord 2024

Presidente/a,

Fdo.: BERNABÉ ESCOBAR PÉREZ

Vocal Secretario/a,

Fdo.: FILIPPO DI PIETRO

Vocal primero/a,

Fdo:: RAFAELA ALFALLA LUQUE 0/7

Vocal segundo/a,

Fdo.: PEDRO GARRIDO VEGA

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARIA JOSÉ PALACÍN SÁNCHEZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	NCOUdGWcW/v08iedNYfSBA==	Fecha	29/04/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NCOUdGWcW%2Fv08iedNYfSBA%3D%3D	Página	3/3

